

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

03 ENE 2020

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 03 de Enero de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad recreativa solidaria denominada "Bingo Solidario – Recaudación de Fondos" presentada por Doña: Marisol Nieves Ponce Hidalgo, Rut.N°11.769.368-6, con domicilio en sector población Padre Fernando de Camelia.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 19° inciso 3) de la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

- 1.- El objetivo de la actividad de beneficencia, reunir recursos económicos para pagar mano de obra por ampliación sede comunitaria.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, en forma especial y transitoria, la solicitud de permiso para realizar la actividad que persigue fines de beneficencia para realizar actividad recreativa solidaria denominada "Bingo Solidario – Recaudación de Fondos" en el sector de Camelia, en el local casino Club de Huasos Camelia, el día Sábado 11 de Enero del 2019, en horario desde las 15:00 horas PM., hasta las 24:00 horas PM., con expendio de bebidas alcohólicas, conforme solicitud presentada por Doña: Marisol Nieves Ponce Hidalgo, en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan, los cuales serán destinados para pagar mano de obra por ampliación sede comunitaria.
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Tenencia carabineros Retiro.
- 3.- archivo SECMUN.
- 4.- Solicitante..

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

03 ENE 2020

OFICINA DE PARTES